



CONABUS PLANTEÓ UNA SERIE DE MEDIDAS EN REUNIÓN CON SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

Gremio del transporte pide prorrogar en dos años perímetro de exclusión en Chillán

La definición es clave para dar certeza a los operadores y avanzar en inversiones en buses estándar Red. Además, insistieron en reglas claras, pagos oportunos y una política de electromovilidad para regiones.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

El perímetro de exclusión del transporte en Chillán permite al Estado establecer reglas obligatorias para los operadores de buses.



La Confederación Nacional del Transporte Mayor de Pasajeros de Regiones de Chile (Conabus) dio a conocer una serie de planteamientos y preocupaciones surgidas tras una reunión sostenida con el subsecretario de Transportes, Martín Mackenna; la jefa de la DTPR (División de Transporte Público Regional), Paula Cattán; y el coordinador nacional de los seremis, Hans González, instancia en la que también participaron representantes de Calama, Antofagasta, Vallenar, Talca, Chillán, Los Ángeles y Concepción.

El presidente de Conabus, Humberto Llanos, señaló que la cita permitió exponer materias que hoy son urgentes para los operadores del transporte público mayor en regiones, tanto en sistemas regulados como no regulados, especialmente en un escenario en que se requieren certezas para sostener la operación y proyectar nuevas inversiones.

En materia de transporte no regulado, el dirigente - quien preside además la Asociación Gremial de Dueños del Transporte Urbano de Chillán - explicó que es fundamental bajar información clara a las Secretarías Regionales Ministeriales, transparentar el cálculo de las compensaciones y explicar a los operadores la fórmula de pago, incluyendo la forma en que se obtiene el IKV, es decir, el índice de kilómetros por vehículo trimestral. Asimismo, sostuvo que se deben generar reuniones permanentes con los operadores, con entrega de insumos e información que permitan ajustar a la realidad local el segundo monto trimestral que aún debe definirse. A ello se suma, agregó, la necesidad de contar con una fórmula clara para calcular la ayuda a operadores de zonas aisladas.

Denuncian pagos pendientes por congelamiento tarifario

Respecto del transporte regulado, Conabus planteó la urgencia de adelantar los pagos pendientes de febrero y marzo asociados al congelamiento tarifario.

Humberto Llanos recaló además que es indispensable informar a la brevedad cuándo se verá reflejada el alza del factor diésel en el polinomio de tarifas, en qué mes y con qué monto aproximado, advirtiendo que "los operadores necesitan liquidez hoy, no en junio o julio". Junto con ello, el gremio propuso mayor flexibilidad en los planes de operación, para no quedar sujetos a descuentos por incumplimientos que muchas veces no responden a una falta de voluntad de los empresarios.

Otro de los puntos expuestos en la reunión fue la necesidad de poner con certeza el estado de la modificación del Decreto 44, particularmente si ésta ya fue aprobada, si ingresará a Contraloría o en qué etapa administrativa se encuentra actualmente.

En el caso de Chillán, Humberto Llanos señaló que uno de los puntos centrales fue la necesidad de informar la aprobación de la prórroga del contrato de perímetro por dos años adicionales, lo que permitiría avanzar con tranquilidad en inversiones vinculadas a buses estándar Red.

Finalmente, Conabus propuso extender los contratos de perímetro de exclusión en aquellas zonas que presenten buenos indicadores de desempeño, al mismo tiempo, definir una política clara de electromovilidad para regiones, con incorporación gradual de buses y estabilidad contractual garantizada. "Si queremos modernizar el transporte público en regiones, necesitamos reglas claras, certezas y condiciones que hagan viables las inversiones", concluyó Humberto Llanos.

Alza en el diésel

Humberto Llanos recaló además que es indispensable informar a la brevedad cuándo se verá reflejada el alza del factor diésel en el polinomio de tarifas, en qué mes y con qué monto aproximado, advirtiendo que "los operadores necesitan liquidez hoy, no en junio o julio". Junto con ello, el gremio propuso mayor flexibilidad en los planes de operación, para no quedar sujetos a descuentos por incumplimientos que muchas veces no responden a una falta de voluntad de los empresarios.